

**19ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**  
**28 DE ABRIL AÑO 2008**  
**18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 28 (veintiocho) de Abril del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 19ª. (Diecinueve) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- V.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO NÚMERO 22145/LVIII/08.
- VI.- FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DEL MAESTRO.
- VII.- GASTOS EXTRAORDINARIOS DE FERIA 2008 Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMA.
- VIII.- INFORME FINANCIERO FERIA 2007.
- IX.- APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DEL FRACCIONAMIENTO "COLINAS DE LA NORMAL" Y CONVENIOS.
- X.- ASUNTOS VARIOS.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Una vez presentes once de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 28 veintiocho de Abril del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

**III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones., por lo que el C. Presidente Municipal hace la aclaración en el punto IV.- PROPUESTA DE OBRAS 3 X 1 ESTATAL Y FEDERAL; que en la Obra Rehabilitación de Plaza Corona en caso que los beneficiarios no aporten, el Ayuntamiento absorberá dicha aportación. Se aprueba por unanimidad este acuerdo.-----

**IV.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.-** El Secretario General presenta al Pleno el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, ya revisado por todos los Consejeros que lo integran, para su aprobación. Analizado y discutido se aprueba por unanimidad.-----

**V.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO NÚMERO 22145/LVIII/08.-** El Secretario General da a conocer del Decreto No. 22145 emitido por el Congreso del Estado que dice:

Se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco que deseen acogerse a este decreto, a realizar descuentos a los contribuyentes del impuesto predial y a los usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, hasta en un 75% de descuento sobre recargos hasta la vigencia del presente decreto. Se aprueba por unanimidad que el Municipio de Colotlán se acoga a este decreto mediante la elaboración de un programa municipal que elabore la Direcciones tanto de Catastro como de Agua Potable.-----

**VI.- FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DEL MAESTRO.-** El Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización de recursos para realizar la celebración del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro, como tradicionalmente se han llevado a cabo. Analizada y discutida dicha solicitud, se autoriza por unanimidad un gasto hasta por \$25,000.00 para el Día del Niño, \$25,000.00 para el Día de las Madres y \$40,000.00 para el Día del Maestro.-----

**VII.- GASTOS EXTRAORDINARIOS DE FERIA 2008 Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMA.-** El Presidente Municipal propone al Pleno la autorización de gastos extraordinarios en los rubros de Seguridad Pública, Logística y Aseo Público, que se generan con motivo de la Feria. Analizada y discutida esta propuesta, se autoriza por unanimidad la erogación extraordinaria que genere la realización de la Feria en el Período de esta Administración Municipal, que regularmente son: Pago de una quincena extra para el Cuerpo de Seguridad Pública y pago de tiempo extra para empleados de Obras Públicas y Ecología. En este mismo punto el C. Lic. José Alonso Serrano Campos, hace de su conocimiento a los presentes del Programa completo de Feria 2008.-----

**VIII.- INFORME FINANCIERO FERIA 2007.-** El C. Mario Arturo Durán Guiral, Tesorero del Patronato de Feria, da a conocer y entrega por escrito el informe financiero de la Feria 2007, para satisfacción de todos los presentes.-----

**IX.- APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DEL FRACCIONAMIENTO “COLINAS DE LA NORMAL” Y CONVENIOS.-** El Secretario General informa al Pleno que el día de hoy se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Regularización en la que se hicieron algunas modificaciones necesarias, por lo que este punto queda pendiente para tratarse en la próxima sesión.-----

**X.- ASUNTOS VARIOS.**-----

1.- El regidor Rubén González López presenta al Pleno los presupuestos de ampliación de electrificación para la Calle Allende, de dos postes con un costo de \$8,937.50 y Callejón Santa Isabel, un poste con un costo de \$6,637.22 , se autoriza por unanimidad las dos obras.-----

2.- La Dirección de Agua Potable solicita la compra de dos bombas; una bomba sumergible Marca Franklin de 20 HP, para el pozo de la Comunidad de Boquilla de los Pérez con un costo de \$25,670.00 y otra bomba sumergible marca Franklin de 15HP para el pozo de la Comunidad de Casallanta con un costote \$24,030.00 . Analizada la solicitud se autoriza por unanimidad la compra.-----

3.- El Presidente Municipal propone al Pleno la participación de nuestro Municipio dentro del Programa de Lotes con Servicios 2008. En virtud de lo anterior, por unanimidad de votos de los C.C. Regidores, aprueban y autorizan la participación de este H. Ayuntamiento en el Programa de **Lotes con Servicios 2008 con 100 acciones de \$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.) cada una, dando un valor total del programa de **\$3'000,000.00** (tres millones de pesos 00/100 M.N.), donde el Municipio aportará la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una, equivalente al 10% haciendo un total de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IPROVIPE aportará la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, equivalente al 25% haciendo un total de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mi pesos 00/100 M.N.). Los beneficiarios aportaran la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, equivalente al 15%. Quedando de la siguiente manera:-----

PROGRAMA	NÚM. DE ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN	APORTACIÓN IPROVIPE	APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL DEL PROGRAMA
LOTES CON SERVICIOS	100	\$30,000.00	\$750,000.00	\$300,000.00	\$450,000.00	3'000,000.00

El H. AYUNTAMIENTO, autoriza a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, C. Mario Arturo Durán Guiral y Lic. Armando Pinedo Martínez, en calidad de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal respectivamente; suscribir el convenio de coordinación y colaboración con “IPROVIPE”; asimismo, como responsable de la aplicación de recursos, garantiza el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a “IPROVIPE” para que pueda iniciar la

gestión para retención de las participaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado. Asimismo, el H. Ayuntamiento se comprometerá como aval solidario en caso de incumplimiento de los beneficiarios.-----

4.- El Secretario General presenta una solicitud de vecinos del Barrio de Chihuahua para adjudicarle nombre a la Calle ubicada frente al SEMEFO, y propone se llame "Granadas"., solicitud que se autoriza por unanimidad.-----

**XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 20:22 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

\_\_\_\_\_  
**ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL**

**EL SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO**

**REGIDORES:**

\_\_\_\_\_  
**C. FELIX GAETA MURO**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN**

\_\_\_\_\_  
**C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO**

\_\_\_\_\_  
**C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA**

\_\_\_\_\_  
**C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS**

---

**RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA**

La presente hoja, página número 90 (noventa) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 19 (Diecinueve) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 28 (veintiocho) de Abril del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

**EL SECRETARIO GENERAL**

---

**C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL**